

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

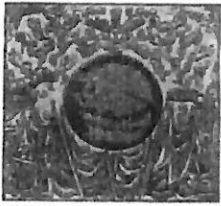
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padlierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 08 de noviembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 13 de noviembre de 2018.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 8 comunicaciones, 3 Iniciativas con proyecto del Decreto del Congreso de Baja California Sur; 4 Acuerdos de los Órganos de Gobierno; 2 Dictámenes para Declaratoria de Publicidad y dispensa de trámites para discusión y votación; 161 iniciativas de ley o decreto de diputados; 18 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

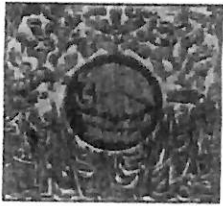
Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Iniciar con Comunicaciones.
- Apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno, en el cual la Junta de Coordinación Política tiene inscritos 4:
 - Por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
 - Por el que se establecen los criterios para conformar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante organismos permanentes, organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales, así como a reuniones interparlamentarias, bilaterales y a las de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura.

Sobre este Acuerdo el Dip. Porfirio Muñoz Ledo y la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, expresaron la necesidad de abundar en el tema de la Diplomacia Parlamentaria atendiendo los criterios de austeridad, pluralidad, equidad, y estableciendo la necesaria coordinación con el Senado de la República.

Al respecto, la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, sugirió que dicho tema sea discutido a fondo, y se busque la posibilidad de incluir a los integrantes de este órgano colegiado en la participación de las delegaciones, en virtud de que por normatividad le corresponde al Presidencia la representación protocolaria de la Cámara en el ámbito de la diplomacia parlamentaria.

Sobre el tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho propuso que fuera pospuesta la votación del Acuerdo, a efecto de que el mismo sea analizado y comentado por los Integrantes de la Mesa Directiva, así como del Presidente de éste órgano, que cuenta con una gran amplia experiencia y reconocida trayectoria diplomática.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

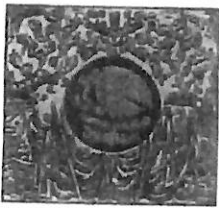
En este tenor, la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, señaló que dicho Acuerdo fue elaborado con el propósito de dar certeza y seguridad jurídica sobre la Diplomacia, bajo el respeto del marco legal y siguiendo los criterios de pluralidad, inclusión, privilegiando el perfil y experiencia de las diputadas y diputados, y revisando los cargos directivos de los mismos.

Por último, se decidió postergar para una siguiente sesión la aprobación del Acuerdo, en tanto se estudia, analiza y presentan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Directiva.

- Otro punto, por el que esta Soberanía lamenta y condena el homicidio de Valeria Mariann Cruz Medel, ocurrido en Ciudad Mendoza, Veracruz, el pasado jueves 8 de noviembre. En el cual se anunció que podrían solicitarse intervenciones.
- Finalmente, el punto relativo a liberar de inmediato los recursos del FONDEN previstos en la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurridas en 8 municipios del estado de Nayarit. En el cual se anunció que podrían solicitarse intervenciones.

Asimismo, se informó que durante el transcurso de la sesión podría llegar Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

- Posteriormente desahogar el apartado de Declaratoria de Publicidad de Dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, mismos a los que se les dará dispensa de trámite y se someterán a discusión y votación del Pleno:
 1. Que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 2. Que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre éste último se informó que se tienen registrados 2 Votos Particulares del GPPAN y del GP Movimiento Ciudadano.

En relación de este apartado, se manifestaron diversas inquietudes sobre el debate de ambos proyectos, mismos que reforman una misma ley, así como el fondo legal del primer dictamen, a lo cual la Dip. María de los Dolores Padierna Luna señaló que existen razones políticas y jurídicas para una discusión y aprobación de ambos dictámenes por separado que tienen por objeto coadyuvar con la administración pública del país.

En este tenor, la Dip. Dulce María Sauri Riancho expresó su inquietud sobre el sobre el procedimiento legislativo de los mismos en el interior de la Comisión de Gobernación y Población, así como en el impacto que tendrán los mismos en un futuro.

Finalmente se observó que ambos dictámenes deben ser procesados de manera individual y bajo el procedimiento que marca el Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Si el tiempo lo permite, una ronda de iniciativas.

4. Asuntos Generales.

- En relación con el orden del día para las sesiones de jueves 15 y martes 20 de noviembre, se informó que la Junta de Coordinación Política comunica que con oportunidad remitirá las propuestas de orden del día, toda vez que se está a la expectativa de que pudieran dictaminarse las minutas recibidas en sesión del jueves 8, y en su caso considerarse:
 - a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - b) Por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de la Administración Tributaria.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

c) Por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

- Se dio cuenta con diversas solicitudes de modificación de turno:

a) Del Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca de GP Morena, respecto de su Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada el 18 de septiembre de 2018.

Se acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal para opinión.

b) De la Dip. Soraya Pérez Munguía del GPPRI, respecto de su Iniciativa por el que se adiciona el artículo 2o.-B a la Ley de Impuesto al Valor Agregado, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada el 11 de octubre de 2018.

Se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

c) De la Comisión de Ganadería, respecto del Punto de Acuerdo, relativo a los afectados por el conflicto del funcionamiento de la granja porcícola en Homún, Yucatán; y a realizar un nuevo estudio que tenga como observancia el decreto número 117 del gobierno del estado, que establece el área natural protegida Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes, presentada por el Dip. Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos del GP Morena, el 23 de octubre de 2018.

Se acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

- d) De la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz del GP Morena, respecto su Iniciativa que adiciona el artículo 61 de la Ley Aduanera, presentada el 9 de octubre de 2018.

Se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- La Dip. Sara Rocha Medina, se refirió a las solicitudes de la Unidad de Transparencia para informar sobre el registro de asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones del Pleno del mes de octubre del presente año. Al respecto se comentó que las secretarías de la Mesa Directiva encargadas de este tema, en marco de sus atribuciones deben instruir su publicación y difusión.
- El Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, informó a la Mesa Directiva sobre la implementación de la página web del registro de cabilderos, comentando que se ha tenido una muy alta demanda de inscripciones llegando prácticamente al límite del cupo proyectado.

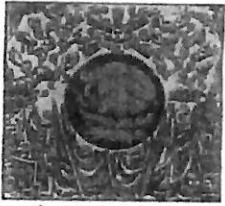
Sobre este asunto, se acordó que se abordará más a fondo en la próxima reunión de este órgano de gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente


Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría



Dip. Mariana Dnyaska García Rojas
Secretaría



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaría

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

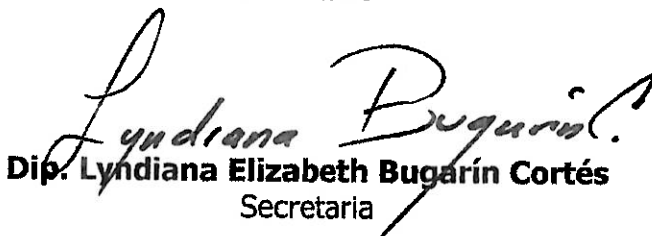
Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria